



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION
PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°11/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO
TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES TRAMOS DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY”
ID N° 455019

En la ciudad de Santa Rosa del Aguaray a los 09 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 horas, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, se reúnen a fin ELABORAR y elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por MCN N°11/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES TRAMOS DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID. N° 455019.

Una vez verificadas las ofertas, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 de octubre de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	Empresa Unipersonal ARQUIMEZ con RUC N° 6082012-8 del Sr. Carlos Javier Meza Mongelos	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES TRAMOS DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	475.718.600	arquimez93@gmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

No hubo observaciones

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial:

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	Documentos solicitados en el PBC	Documento presentado	Cumple o No cumple
Empresa Unipersonal ARQUIMEZ con RUC N° 6082012-8 del Sr. Carlos Javier Meza Mongelos	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	Cumple



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ros} Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, marzo.
¡HAGAMOS YA!

	En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]		
	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de una póliza de seguro debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	Cumple
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	Cumple
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	Cumple

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

Se ha encontrado un error aritmético en el ítem 01 del Lote 01, en donde en el precio total difiere Gs. 200 demás a lo establecido en el precio unitario, la misma fue comunicada y aceptada por el oferente en cuestión.

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procedió a la revisión de certificados de origen en el sistema MIC (<http://www.vue.org.py>), arrojando la información de que el oferente no cuenta con el Certificado correspondiente.-

3.3. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MARGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

ORDEN NUMÉRICO



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, marzo.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

OFERENTE	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO FINAL POSTERIOR A LA APLICACIÓN DEL 40%
1 Empresa Unipersonal ARQUIMEZ con RUC N° 6082012-8 del Sr. Carlos Javier Meza Mongelos	NO PRESENTA	475.718.400	0	475.718.400

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

NO SE REMITIÓ SOLICITUDES DE EXPLICACIÓN DETALLADA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

No se remitió solicitudes de aclaración.-

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa Unipersonal ARQUIMEZ con RUC N° 6082012-8 del Sr. Carlos Javier Meza Mongelos. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

LOTE 01- "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN- UBICACIÓN CALLE SIN NOMBRE COORDENADAS:-23.825817, - 56.523046"

IT E M N°	RUBRO-DESCRIPCION	ATRIBUTOS	CANTI DAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA de la Empresa Unipersonal ARQUIMEZ con RUC N° 6082012-8 del Sr. Carlos Javier Meza Mongelos		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR) (%)
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	
1	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0%
2	Limpieza de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	992,00	3.500	3.472.000	3.500	3.472.000	0%
3	Replanteo y marcación de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	992,00	2.000	1.984.000	2.000	1.984.000	0%
4	"Perfilado para caja y nivelación de Suelo"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	992,00	4.500	4.464.000	4.500	4.464.000	0%
5	Compactacion de suelo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	992,00	6.000	5.952.000	6.000	5.952.000	0%
6	Cordón de Hº in situ	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	256,00	70.000	17.920.000	70.000	17.920.000	0%



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merco.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

7	"Pavimento tipo Empedrado, colchón de arena lavada de 2da"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	992,00	70.700	70.134.400	70.700	70.134.400	0%
8	Compactación de pavimento	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	992,00	6.000	5.952.000	6.000	5.952.000	0%
9	Recubrimiento con triturada de 6ta.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	992,00	6.500	6.448.000	6.500	6.448.000	0%
10	Limpeza final de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	992,00	2.000	1.984.000	2.000	1.984.000	0%

**LOTE 02-"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN-
UBICACIÓN: CALLE SIN NOMBRE COORDENADAS: -23.828322, -56.525065"**

ITEM N°	RUBRO-DESCRIPCION	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA DE LA Empresa Unipersonal ARQUIMEZ con RUC N° 6082012-8 del Sr. Carlos Javier Meza Mongelos		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR) (%)
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	
1	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0%
2	Limpeza de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.757,00	3.500	6.149.500	3.500	6.149.500	0%
3	Replanteo y marcación de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.757,00	2.000	3.514.000	2.000	3.514.000	0%
4	"Perfilado para caja y nivelación de Suelo"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.757,00	4.500	7.906.500	4.500	7.906.500	0%
5	Compactacion de suelo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.757,00	6.000	10.542.000	6.000	10.542.000	0%
6	Cordón de H° in situ	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	447,00	70.000	31.290.000	70.000	31.290.000	0%
7	"Pavimento tipo Empedrado, colchón de arena lavada de 2da"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.757,00	70.700	124.219.900	70.700	124.219.900	0%
8	Compactación de pavimento	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.757,00	6.000	10.542.000	6.000	10.542.000	0%
9	Recubrimiento con triturada de 6ta.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.757,00	6.500	11.420.500	6.500	11.420.500	0%
10	Limpeza final de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.757,00	2.000	3.514.000	2.000	3.514.000	0%

**LOTE 03-"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN
UBICACIÓN: CALLE SIN NOMBRE INTERSECCION CON LA RUTA PY011
COORDENADAS:-23.814909, -56.510930"**

[Handwritten signatures and marks]



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, marzo.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros} Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

ITEM N°	RUBRO-DESCRIPCION	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL		Oferta de la Empresa Unipersonal ARQUIMEZ con RUC N° 6082012-8 del Sr. Carlos Javier Meza Mongelos		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	
1	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0%
2	Limpieza de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.208,00	3.500	4.228.000	3.500	4.228.000	0%
3	Replanteo y marcación de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.208,00	2.000	2.416.000	2.000	2.416.000	0%
4	"Perfilado para caja y nivelación de Suelo"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.208,00	4.500	5.436.000	4.500	5.436.000	0%
5	Compactacion de suelo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.208,00	6.000	7.248.000	6.000	7.248.000	0%
6	Cordón de H° in situ	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	308,00	70.000	21.560.000	70.000	21.560.000	0%
7	"Pavimento tipo Empedrado, colchón de arena lavada de 2da"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.208,00	70.700	85.405.600	70.700	85.405.600	0%
8	Compactación de pavimento	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.208,00	6.000	7.248.000	6.000	7.248.000	0%
9	Recubrimiento con triturada de 6ta.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.208,00	6.500	7.852.000	6.500	7.852.000	0%
10	Limpieza final de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.208,00	2.000	2.416.000	2.000	2.416.000	0%

Se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Empresa Unipersonal ARQUIMEZ con RUC N° 6082012-8 del Sr. Carlos Javier Meza Mongelos	
Calificación Legal	CUMPLE NO CUMPLE
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.	CUMPLE <i>El oferente ha presentado el formulario de Declaración de Personas Debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y su propietario no se encuentra sancionado por la DNCP y</i>



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, marzo.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

tampoco se encuentra dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ros.} Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

<p>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</p> <p>7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>	
---	--

A) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Empresa Unipersonal ARQUIMEZ con RUC N° 6082012-8 del Sr. Carlos Javier Meza Mongelos	
<p>1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]</p>	<p>CUMPLE <i>Ha presentado formulario de oferta debidamente firmado</i></p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.</p>	<p>CUMPLE <i>Ha presentado Mantenimiento de Oferta a través de Póliza de seguro, debidamente extendido a favor de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray.</i></p>
<p>3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)</p>	<p>CUMPLE <i>Ha presentado Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social y se encuentra al día.</i></p>
<p>4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)</p>	<p>NO CUMPLE <i>No ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional</i></p>
<p>5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)</p>	<p>CUMPLE</p>



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, corazón.
¡HAGAMOS YA!

B) DOCUMENTOS LEGALES

Empresa Unipersonal ARQUIMEZ con RUC N° 6082012-8 del Sr. Carlos Javier Meza Mongelos	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas	Cumple o No cumple
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA <i>Fue firmado por el propietario</i>

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

C) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023.	CUMPLE <i>Presenta formulario "Situación Financiera"</i>
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023.	CUMPLE <i>Presenta formulario "Situación Financiera"</i>
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE <i>Además de poseer el mínimo de activos líquidos más del 20%, el oferente cuenta con líneas de créditos.</i>



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, nuestra
¡HAGAMOS YA!

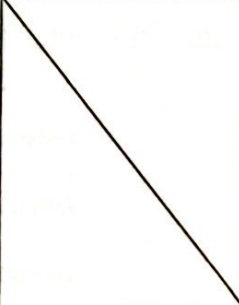
Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

<p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	<p><i>Presenta formulario "Situación Financiera"</i></p>
---	--

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

<p>Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Copia de Balances generales de los años 2021, 2022 y 2023</p>	<p>CUMPLE</p>

D) VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

<p>Empresa Unipersonal ARQUIMEZ con RUC N° 6082012-8 del Sr. Carlos Javier Meza Mongelos</p>		
<p>EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación hasta un máximo de 70 %</p> <p>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente</p>	<p>CUMPLE</p> <p><i>La empresa unipersonal ha generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años en promedio un volumen anual de facturación superior al 70%.</i></p>	



Municipalidad Santa Rosa del Aguay
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguay, merces.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

	Presentó Formulario Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.	
--	---	--

E) VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Empresa Unipersonal ARQUIMEZ con RUC N° 6082012-8 del Sr. Carlos Javier Meza Mongelos		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE <i>Ha presentado copia simple de (1) contrato</i> <i>Presentó Formulario Experiencia específica en Construcción</i>	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2021, 2022 y 2023 en las siguientes actividades clave: Reparacion y/o construccion de pavimento tipo empedrado	CUMPLE <i>Ha presentado copias de contratos, ejecutados en el periodo 2021, 2022 y 2023.</i> <i>Presentó Formulario Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"</i>	

E.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como minimo el 70% de la oferta presentada	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO APLICA

F) VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Empresa Unipersonal ARQUIMEZ con RUC N° 6082012-8 del Sr. Carlos Javier Meza Mongelos		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <p>Un Residente, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario, deberá permanecer en la zona de obras.</p> <p>Un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Ha presentado curriculum del Jefe de Obras, Presentó Formulario Lista del personal propuesto para la obra</p>	/

F.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE Ha presentado las copias de Curriculum
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

G) VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Empresa Unipersonal ARQUIMEZ con RUC N° 6082012-8 del Sr. Carlos Javier Meza Mongelos		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camion para traslado de equipos, mezcladora de cemento electrico, allanadora de concreto, soldadora electrica como minimo 3, Pulidora minimo 5 y herramientas menores</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presentó Formulario Lista de Equipos" y "Cronograma de</p>	/



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, marzo.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Utilización de Equipos"	
---	-------------------------	--

G.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	CUMPLE

H) OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

NO APLICA SEGÚN PBC

I) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE Cumple con las especificaciones requeridas.
--	--

6. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

Que, el representante de la Empresa Unipersonal ARQUIMEZ con RUC N° 6082012-8 del Sr. Carlos Javier Meza Mongelos estuvo presente durante la visita al sitio de Obras.-

7. RECOMENDACIÓN:



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



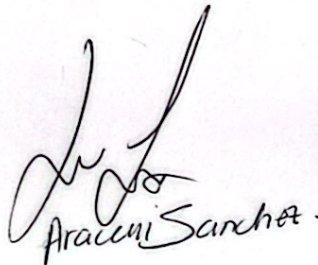
GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merced.
¡HAGAMOS YA!

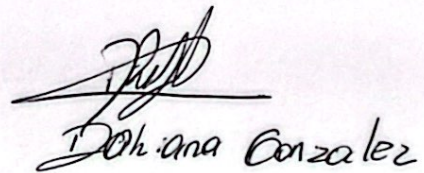
Calle 1^{ros.} Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en la Ley N°7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su Decreto Reglamentario, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal ARQUIMEZ con RUC N° 6082012-8 del Sr. Carlos Javier Meza Mongelos, de los Lotes 01, 02 y 03 de la Licitación MCN N°11/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES TRAMOS DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID N° 455019, siendo el monto de la adjudicación Gs. 475.718.400 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cinco millones setecientos diez y ocho mil cuatrocientos), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-


Antonio Rariz


Araceli Sanchez


Dariana Gonzalez